

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL

El 18 de mayo del 2022 el Gobierno de la República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF 9334-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el servicio de consultoría: **Especialista técnico en arquitectura e integración para la Plataforma PerúCris**, que debe cumplir el siguiente perfil mínimo:

Perfil Académico

- Como mínimo, se requiere tener el título de Bachiller en Ingeniería de Sistemas o Informática o Software o Ciencias de la Computación o carreras afines. Se concederán puntos adicionales por Título profesional.
- Estudios de Maestría (egresado) en Ingeniería de Sistemas, software, computación o en áreas relacionadas a tecnologías de la información.
- Deseable Curso de manejo de bases de datos SQL o analítica de datos o herramientas de BigData o Inteligencia de negocios (mínimo 24 horas).

Experiencia Profesional

- Experiencia general laboral: Experiencia mínima de ocho (08) años, en el sector público y/o privado
- Experiencia específica: Experiencia mínima de cinco (05) años realizando labores como arquitecto, líder técnico o desarrollador senior de sistemas de información en plataformas informáticas que cuenten con sistemas operativos Linux o similares, lenguajes de programación Java y/o PHP, y bases de datos SQL (de preferencia Postgres), y el uso de herramientas de desarrollo rápido (Scriptcase o similar).

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.

Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa la elaboración del contrato. En caso que este no las presente o coincidan con lo establecido en la hoja de vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles.

El contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en la hoja de vida.

Las personas interesadas, deberán expresar su interés mediante la presentación de sus hojas de vida actualizada más el formato excel de verificación de términos de referencia, sin documentar la misma que tiene carácter de declaración jurada, a la dirección de correo electrónico indicada línea abajo, hasta las 23:59 horas del día **16 de marzo de 2025**.

Es importante indicar en el asunto del correo lo siguiente: **EXPRESIÓN DE INTERÉS - CI 452842-CS-INDV**

Correo electrónico: adquisiciones-proyecto9334@prociencia.gob.pe

Más información sobre el alcance de la consultoría individual sírvanse revisar los términos de referencia que se publican junto a esta convocatoria.

Los consultores serán seleccionados por el método de consultoría individual conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en

Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Noviembre 2020. Los consultores interesados deben prestar atención a la política de conflicto de interés, numeral 3.14 al 3.17 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Noviembre 2020:

<https://thedocs.worldbank.org/en/doc/3923eda9dc758af897b39c477ea5ed45-0290032020/original/Procurement-Regulations-for-IPF-Borrowers-SPANISH-November-2020.pdf>

San Borja, 02 de marzo de 2025

PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CTI PARA FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

TÉRMINOS DE REFERENCIA PE-PROCIENCIA-452842-CS-INDV

Especialista técnico en arquitectura e integración para la Plataforma PerúCris¹

| | |
|----------------|--|
| Componente | 1. Fortalecimiento de la gobernanza del SINACTI a través de la mejora de sus instituciones |
| Sub-Componente | 1.1. Fortalecimiento del SINACTI |
| Actividad | 1.1.1. Fortalecimiento de las capacidades de gestión institucional del CONCYTEC |
| Categoría | Consultoría Individual |

1. ANTECEDENTES

El Estado peruano, con el Decreto Supremo N°054-2022-EF del 30 de marzo de 2022, aprueba la operación de endeudamiento externo hasta por la suma de US\$ 100,0 millones, con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante BM) para financiar parcialmente el Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” (en adelante Proyecto), suscribiéndose el Contrato de Préstamo N°9334-PE el 18 de mayo de 2022, con el objetivo de mejorar los servicios de ciencia, tecnología e innovación en áreas estratégicas y regiones del país priorizadas, con el fin de mejorar la competitividad del Perú. El proyecto tiene una duración global de sesenta y cuatro (64) meses.

El Proyecto consta de los siguientes componentes:

Componente 1: Fortalecimiento de las Instituciones y la Gobernanza del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI) para Impulsar la Innovación en Perú.

Este componente fortalecerá la gobernanza del SINACTI al mejorar la capacidad de sus instituciones para apoyar el desarrollo de las capacidades de ciencia, tecnología e innovación y mejorar sus contribuciones al desarrollo sostenible y al cambio climático. Las actividades del componente 1 permitirán las actividades planificadas en los componentes 2 y 3 mejorando la capacidad para gestionar los instrumentos de apoyo a la investigación, desarrollo e innovación (en adelante “I+D+i”).

¹ PeruCRIS es la Plataforma de Gestión del Conocimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica es el componente central que brinda el soporte informático y de integración a la Red Nacional de Información en CTI. La Plataforma permitirá almacenar, procesar, acceder, visualizar, transmitir, integrar y utilizar información de calidad y actualizada acerca de las capacidades y actividades en materia de CTI con cobertura nacional. Con esta información se podrá generar indicadores que sirven de insumo para la definición de políticas en materia de CTI, medir la evolución de las diferentes regiones y realizar el seguimiento de la Política Nacional de CTI. (Directiva 003-2022-CONCYTEC-P)

Componente 2: Desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en Áreas Estratégicas.

Este componente tiene como objetivo el desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en sectores priorizados, cuyo objetivo es impulsar y fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través del financiamiento de alianzas institucionales, equipamiento científico y el desarrollo de proyectos de I+D+i.

Este componente incluye el financiamiento de becas para que ciudadanos peruanos realicen formación doctoral en los programas de doctorado y cofinanciará subvenciones para apoyar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación con orientación a la demanda y de alta relevancia apoyados en las Áreas Estratégicas, con al menos el 50 por ciento del financiamiento total del componente destinado al Área Estratégica de Clima.

Componente 3: Fortalecimiento de los vínculos entre la industria y el mundo académico para acelerar la transferencia de tecnología y la innovación empresarial basada en la Ciencia.

Este componente tiene como objetivo mejorar la relevancia de los productos de I + D para la demanda del mercado principalmente en las Áreas Estratégicas, con al menos el 50 por ciento del financiamiento total del componente destinado al Área Estratégica de Clima.

Componente 4: Gestión de proyectos y seguimiento y evaluación

Este componente tiene como objetivo apoyar a la gestión del proyecto, el cual será conducido por un equipo de especialistas, técnicos, adquisiciones, ambientales y sociales y financieros y de monitoreo y evaluación. El componente también cubrirá consultorías y asistencia técnica que refuercen las medidas de mitigación y adaptación climática durante la implementación y apoyen el monitoreo y evaluación rigurosos de los indicadores relacionados con el clima.

2. OBJETO DE LA CONSULTORÍA

Contratación de un servicio de un especialista técnico para coordinar y apoyar los aspectos técnicos de arquitectura e integración en el desarrollo e implantación de la Plataforma de Gestión del Conocimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica información en CTI para el Proyecto – PerúCris.

3. ACTIVIDADES

El(la) Consultor(a) desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el Proyecto, en el Contrato de Préstamo y el Manual Operativo del Proyecto, y como mínimo deberá cumplir las siguientes actividades:

- a) Mantener actualizada la documentación de la arquitectura técnica de la plataforma, incluyendo el diseño de los componentes, la integración entre ellos y las tecnologías empleadas; y hacer recomendaciones para su optimización.
- b) Brindar apoyo al equipo del proyecto respecto de la arquitectura y lineamientos de desarrollo, integración e implantación de la plataforma.
- c) Apoyar al equipo del proyecto en el desarrollo de las especificaciones necesarias para la emisión de requerimientos de desarrollo de software, control de calidad y pases a producción, en los aspectos de arquitectura e integración.
- d) Coordinar la correcta aplicación de los lineamientos de arquitectura, desarrollo e integración con el equipo de desarrollo y las firmas consultoras que participan en el desarrollo y mantenimiento de la plataforma.
- e) Coordinar los aspectos técnicos en la ejecución del control de calidad del desarrollo y mantenimiento de los artefactos o componente de software de la plataforma, en coordinación con las áreas correspondientes.
- f) Coordinar la integración de componentes de software, hardware y otros componentes involucrados en la plataforma con el equipo del proyecto y las áreas correspondientes.
- g) Proponer los lineamientos, establecer y mantener un sistema de gestión de configuración en coordinación con las áreas correspondientes, asegurando que todos los artefactos y componentes de la plataforma estén correctamente documentados y versionados.
- h) Coordinar con la OTI la detección de vulnerabilidades de ciberseguridad sobre los componentes de la plataforma, así como en nuevos desarrollos.
- i) Apoyar en la identificación, análisis y resolución de problemas técnicos que surjan durante el desarrollo y la implementación de la plataforma.
- j) Definir la arquitectura de datos objetivo, incluyendo la base de datos centralizada en 3FN, el diccionario de datos y los cubos de información.
- k) Definir el esquema de índices, vistas y otras estructuras necesarias para gestionar eficientemente la arquitectura de datos.
- l) Elaborar y visar informes técnicos que le sean requeridos.
- m) Realizar otras actividades que se requieran en el marco del Proyecto para lograr el objeto de la consultoría.

4. INFORMES

El/La consultor (a) presentará informes mensuales respecto las actividades desarrolladas, según el numeral 3 del presente término de referencia. Adicionalmente el/la consultor (a) deberá presentar cualquier informe adicional que se le solicite en relación con el desarrollo del objeto del contrato.

Todos los informes antes relacionados deben contar con la conformidad de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento del CONCYTEC.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerrequisito para el pago, la entrega de un informe final al Supervisor del contrato, acompañado de ser necesario de las tareas pendientes y archivos en medio magnético.

Si a juicio del Supervisor del Contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe y/o producto establecido como obligación del (la) Consultor (a), éste tendrá que realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno y/o conformidad del Supervisor se considerará entregado en debida forma.

5. CONFIDENCIALIDAD

Toda la información obtenida por el consultor, así como sus informes y documentos producidos en relación con la ejecución de su contrato, deberá considerarse confidencial. Queda expresamente prohibida su divulgación sin la autorización expresa y por escrito de PROCENCIA o del CONCYTEC, según corresponda.

Los documentos creados, generados o producidos por el Consultor, como consecuencia o en el curso de la ejecución del servicio, serán de propiedad intelectual del CONCYTEC o del PROCENCIA, según corresponda. El PROCENCIA o el CONCYTEC, en el marco del ejercicio de sus funciones, podrán reproducir en su totalidad o en parte estos documentos sin requerir de una autorización por parte del Consultor.

6. DURACIÓN

El servicio tendrá vigencia de doce (12) meses contados a partir de la fecha indicada en el contrato, por la modalidad de consultoría. El contrato podría renovarse según la evaluación de resultados.

7. PERFIL MÍNIMO

FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Como mínimo, se requiere tener el título de Bachiller en Ingeniería de Sistemas o Informática o Software o Ciencias de la Computación o carreras afines. Se concederán puntos adicionales por Título profesional.
- Estudios de Maestría (egresado) en Ingeniería de Sistemas, software, computación o en áreas relacionadas a tecnologías de la información.
- Deseable Curso de manejo de bases de datos SQL o analítica de datos o herramientas de BigData o Inteligencia de negocios (mínimo 24 horas).

EXPERIENCIA:

- Experiencia general laboral: Experiencia mínima de ocho (08) años, en el sector público y/o privado
- Experiencia específica: Experiencia mínima de cinco (05) años realizando labores como arquitecto, líder técnico o desarrollador senior de sistemas de información en plataformas informáticas que cuenten con sistemas operativos Linux o similares, lenguajes de programación Java y/o PHP, y bases de datos SQL (de preferencia Postgres), y el uso de herramientas de desarrollo rápido (Scriptcase o similar).

8. SUPERVISOR Y CONFORMIDAD

La conformidad estará a cargo de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento, previo informe con la opinión técnica de la Oficina de Tecnologías de Información del CONCYTEC, quien supervisará las actividades, acompañado del visto bueno del Coordinador del Componente 1.

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Con los(las) candidatos(as) que cumplan el Perfil Mínimo Requerido, se realizará la comparación y evaluación de las hojas de vidas, de acuerdo con los criterios de selección establecidos en el Anexo I a estos Términos de Referencia.



Firma Digital

Firmado digitalmente por
RECAVARREN MARTINEZ Isabel
Rocio FAU 20135727394 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 19.02.2025 08:35:00 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por VASQUEZ
MACHICAO Peroy FAU
20135727394 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 18.02.2025 14:25:22 -05:00

Anexo de Convocatoria

Solicitud de Expresión de interés

Especialista técnico en arquitectura e integración para la Plataforma PerúCris

PE-PROCIENCIA-452842-CS-INDV

- Monto estimado de la Contratación¹: S/ 144,000.00 (Ciento cuarenta y cuatro mil con 00/100 soles) Incluido Impuestos.

Nota: El servicio tendrá vigencia de doce (12) meses contados a partir de la fecha indicada en el contrato, por la modalidad de consultoría.

¹ El monto será incluido en el contrato de Consultoría Individual a Tiempo trabajado

ANEXO I
PE-PROCIENCIA-452842-CS-INDV
**Especialista técnico en arquitectura e integración
para la plataforma PerúCRIS**
CRITERIOS DE SELECCIÓN

Con los candidatos que cumplan el PERFIL MÍNIMO REQUERIDO, se realizará la comparación y evaluación de las hojas de vidas, de acuerdo con los siguientes criterios de selección:

| Criterios de Selección | Criterio de evaluación | | Puntaje Total |
|---|---|----|----------------------|
| Experiencia general laboral: mínima de ocho (08) años, en el sector público y/o privado | Más de 8 a 10 años | 10 | 20 |
| | Más de 10 años | 20 | |
| Experiencia específica: Experiencia mínima de cinco (05) años realizando labores como arquitecto, líder técnico o desarrollador senior de sistemas de información en plataformas informáticas que cuenten con sistemas operativos Linux o similares, lenguaje de programación Java y/o PHP y bases de datos SQL (de preferencia Postgres) y el uso de herramientas de desarrollo rápido (Scriptcase o similar).. | Más de 5 a 7 años | 20 | 40 |
| | Más 7 a 9 años | 30 | |
| | Más de 9 años | 40 | |
| Grado académico | Título profesional en carreras de en Ingeniería de Sistemas o Informática o Software o Ciencias de la Computación o carreras afines | 10 | 20 |
| | Grado de Maestría en Ingeniería de Sistemas, software, computación o en áreas relacionadas a tecnologías de la información | 10 | |
| Otros cursos | Curso en manejo de bases de datos SQL (mayor o igual a 24 horas). | 10 | 20 |
| | Curso en analítica de datos o herramientas de BigData o Inteligencia de negocios (mayor o igual a 24 horas) | 10 | |
| TOTAL | | | 100 |